



| | |
|---|---|
| Área Responsable: | Dirección de Educación y Capacitación |
| Nombre del programa : | Derechos Humanos y Sociedad Civil |
| Líder : | Marc Dávila Harris |
| Fecha de Inicio: Enero de 2009 | Fecha de Término: Diciembre de 2009 |
| Objetivo: | Difundir las funciones de la CEDH y llevar el mensaje de los derechos humanos a los diversos sectores de la sociedad. |
| Alcance: | Población en el Estado de San Luis Potosí |
| Situación Actual: | Si bien existen avances en la creación y consolidación de Instituciones y de programas gubernamentales que benefician a grupos y colectivos en situación especial, las violaciones a derechos humanos continúan. Diversos sectores sociales siguen sufriendo discriminación por diversos motivos, asimismo existe desconocimiento por parte de algunas personas que trabajan en el servicio público. |
| Estrategias: | Realizar actividades diversas de promoción, capacitación y divulgación de los derechos humanos. |
| Acciones: | <p>Capacitación por medio de talleres, cursos y conferencias en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos y Funciones de la CEDH • Grupos Vulnerables • Derechos de Pueblos Indígenas, • Derechos de las Mujeres. • Derechos de los Niños y Niñas, • Derechos de Adultos Mayores, • Derechos de personas que viven con VIH/SIDA, • Derechos de las personas sometidas a cualquier tipo de detención, • Derechos de las personas con discapacidad • Derechos Civiles y Políticos • Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales • Tolerancia y No discriminación. <p>• Campañas de sensibilización en los diversos temas que abarcan los derechos humanos.</p> |
| Indicadores: | Número de hombres y mujeres asistentes a talleres, cursos y conferencias. 5,885 Número de acciones de capacitación. 191 Número de campañas de sensibilización. 8 |
| Meta: | 10,000 personas de la sociedad civil. |
| Avances: | Al mes de mayo de 2009 alcanzamos la cifra de 5,885 personas. 100% |
| Elaboró | Aprobó |
| Lic. Marc Dávila Harris Director | Lic. José Ángel Morán Portales Presidente |



| | |
|---------------------------------------|--|
| Área Responsable: | Dirección de Educación y Capacitación |
| Nombre del programa : | Derechos Humanos y Servicio Público |
| Líder : | Marc Dávila Harris |
| Fecha de Inicio: Enero de 2009 | Fecha de Término: Diciembre de 2009 |
| Objetivo: | Capacitar y difundir la cultura de los derechos humanos a las personas que laboran en Instituciones públicas, su función como servidores públicos y los derechos de las personas que acuden a solicitar un servicio. |
| Alcance: | Estado de San Luis Potosí |
| Situación Actual: | Se presentan en la Dirección de Orientación y Quejas de esta Comisión, un promedio de 400 personas al mes, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, teniendo como fondo la discriminación que reciben de personas del servicio público. |
| Estrategias: | Realizar actividades de promoción, capacitación y divulgación de los derechos humanos. Vincular presuntas violaciones con acciones de capacitación. Construir una base de datos de las personas que han participado en acciones de capacitación. |
| Acciones: | Capacitación por medio de talleres, cursos y conferencias en: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos y Funciones de la CEDH • Grupos Vulnerables. • Tolerancia y No Discriminación. • Derechos de Pueblos Indígenas. • Derechos de las Mujeres. • Derechos de Adultos Mayores. • Derechos de personas que viven con VIH/SIDA. • Derechos de las personas sometidas a cualquier tipo de detención. • Derechos de Adultos Mayores. • Derechos de las personas con discapacidad. • Derechos de los niños, niñas y jóvenes. • Derechos Civiles y Políticos. • Derecho Internacional Humanitario. • Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. • Derechos y obligaciones de los servidores públicos. • Instrumentos internacionales en materia de seguridad pública. |



| | |
|---------------------|---|
| Indicadores: | Número de servidores públicos asistentes a talleres, cursos y conferencias. 1,901 Número de participaciones por servidor público. (en construcción). Número de quejas en contra de instituciones públicas capacitadas. (en construcción). Número de quejas en contra de servidores públicos participantes. (en construcción). |
| Meta: | 1,901 servidores públicos A mayo de 2009 alcanzamos 1,901 . |
| Avances: | Al mes de mayo de 2009 contamos con 1,901 Servidores y servidoras públicas capacitadas . Más del 75% de la meta planteada. Lo anterior se refiere al hecho de que nuestro trabajo de capacitación ha cambiado en este año, hemos iniciado un giro en la forma de trabajar con las personas, de una plática de una hora hemos pasado a un taller de mínimo 4 horas y en algunos casos hasta 16 horas; asimismo nos hemos dedicado a impartir cursos de uno a cuatro meses de duración por lo que el número de personas que asisten no necesariamente reflejan la profundidad del conocimiento adquirido. |

| | |
|---|--|
| Elaboró | Aprobó |
| Lic. Marc Dávila Harris Director | Lic. José Ángel Morán Portales Presidente |



| | |
|---------------------------------------|---|
| Área Responsable: | Dirección de Educación y Capacitación |
| Nombre del programa : | Los Derechos de los niños y las niñas |
| Líder : | Marc Dávila Harris |
| Fecha de Inicio: Enero de 2009 | Fecha de Término: Diciembre de 2009 |
| Objetivo: | Contribuir en la creación de una cultura de respeto y responsabilidad de los derechos humanos hacia los niños y las niñas. |
| Alcance: | Estado de San Luis Potosí |
| Situación Actual: | No se cuenta dentro de la currícula del sistema educativo de nivel primaria con una materia sobre los derechos humanos de los niños y las niñas. Existe desconocimiento de padres y madres de familia respecto de sus obligaciones para lograr el bienestar integral de sus hijos e hijas. |
| Estrategias: | Realizar actividades de promoción, capacitación y divulgación de los derechos humanos. |
| Acciones: | Capacitación por medio de talleres y pláticas sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos de los niños y las niñas dirigido a niños y niñas. • ¿Conocemos y respetamos los derechos de niños y niñas? Dirigido a padres y madres de familia y al personal docente de las escuelas. |
| Indicadores: | Quejas vinculadas a los derechos de los niños y las niñas. Número de Primarias visitadas. 17 Número de Secundarias visitadas. 14 Número de niños y niñas informadas. 926 Número de padres y madres informadas. 197 Número de maestros y maestras informadas. 164 |
| Meta: | Cuatro primarias y/o secundarias por mes, salvo los meses de vacaciones escolares. Dando un total de 31 escuelas. |
| Avances: | Al finalizar mayo hemos trabajado en 17 Centros de Enseñanza primaria en todo el Estado. |

| | |
|---|--|
| Elaboró | Aprobó |
| Lic. Marc Dávila Harris Director | Lic. José Ángel Morán Portales Presidente |



| | |
|---------------------------------------|--|
| Área Responsable: | Dirección de Educación y Capacitación |
| Nombre del programa : | Derechos Humanos en los Municipios |
| Líder : | Marc Dávila Harris |
| Fecha de Inicio: Enero de 2009 | Fecha de Término: Diciembre de 2009 |
| Objetivo: | Contribuir en la creación de la cultura de respeto y protección a los derechos humanos, a través de la formación en DDHH, tanto a personas del servicio público como al resto de la población radicada en los municipios del Estado de San Luis Potosí. |
| Alcance: | Municipios del Estado de San Luis Potosí |
| Situación Actual: | El equipo de cuatro capacitadores ha trabajado en el 2009 con servidores públicos y grupos de la sociedad civil en los siguientes municipios: Ciudad, Soledad de G.S., Matlapa, Tamasopo, Tierra Nueva, Rioverde, Matehuala, Villa de Arriaga, Armadillo, Cerro de San Pedro, Tamazunchale, San Nicolás Tolentino, Santa María del Río, Ciudad Valles, Villa Hidalgo, Guadalcázar, Villa de Ramos, Real de Catorce, Tancanhuitz, Tanquián, Aquismón y Xilitla. |
| Estrategias: | Realizar actividades de promoción, capacitación y divulgación de los derechos humanos. |
| Acciones: | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar la capacitación propuesta (se anexan cuadros descriptivos y metodológicos). |
| Indicadores: | Número de quejas por municipio. En construcción. Número de municipios visitados. 23 . Número de sesiones de capacitación. 191 . Número de asistentes hombres y mujeres a sesiones de capacitación. 7,786 Nombre de instituciones participantes. En construcción. |
| Meta: | Doce municipios: cuatro de la zona huasteca, cuatro de la zona media, cuatro de la zona altiplano y cuatro de la zona centro. |
| Avances: | Al mes de mayo hemos tenido presencia continua en 23 municipios del Estado de las cuatro zonas. |

| | |
|---|--|
| Elaboró | Aprobó |
| Lic. Marc Dávila Harris Director | Lic. José Ángel Morán Portales Presidente |



| | | | | | |
|--|--|----------------|---------------|---|--|
| Área responsable: | Dirección de Educación y Capacitación | | | | |
| Nombre: | Formación de difusores y difusoras infantiles de los derechos de niños y niñas | | | | |
| Líder del Proyecto: | María Silvia García Vázquez | | | | |
| Fecha de inicio: Julio de 2009 | Fecha de término: Octubre de 2009 | | | | |
| Objetivo: | Hacer partícipes a niños y niñas de su responsabilidad para lograr el respeto a sus derechos. | | | | |
| Alcance: | 25 escuelas primarias con 2 niños y 2 niñas de cada escuela seleccionada en la capital de San Luis Potosí y otro municipio a elegir. | | | | |
| Situación actual: | Existe desconocimiento de las niñas y los niños sobre sus derechos ya que dentro de la currícula educativa no existe una materia específica sobre derechos humanos. | | | | |
| Estrategias: | Capacitar a niños y niñas como difusores de los derechos humanos para que multipliquen la información dentro de sus planteles escolares. Promover el conocimiento lúdico en el proceso enseñanza-aprendizaje, mediante la elaboración del material referente a los derechos de la niñez. Evaluar y dar seguimiento a acciones del 2007. | | | | |
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"> • Selección de niños y niñas de 5º año en las escuelas primarias elegidas. • Capacitación con 1 taller que tendrá duración de 5 días 4 horas por día. • Apoyo técnico a los y las difusoras. • Enlaces con planteles, padres y madres de familia. • Reuniones de evaluación con difusores. | | | | |
| Indicadores: | Número de talleres completados. 4 Número de difusores y difusoras capacitadas. 50 Número de sesiones impartidas por los difusores. 10 Número de reuniones de seguimiento con los difusores. 2 | | | | |
| Meta: | Formar un equipo de 100 niños y niñas capacitadas para difundir los derechos de la niñez en cada una de sus escuelas y que sean el enlace con la CEDH. | | | | |
| Avances: | Pendiente para el mes de julio y agosto trabajar con difusores y difusoras de los derechos de las niñas y los niños. Hemos formado un grupo en la zona altiplano del Estado y queda pendiente para el próximo año convocar en la zona media y huasteca. | | | | |
| <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Elaboró</td> <td style="text-align: center;">Aprobó</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Lic. María Silvia García Vázquez Abogada Capacitadora de la CEDH</td> <td style="text-align: center;">Lic. José Ángel Morán Portales Presidente</td> </tr> </table> | | Elaboró | Aprobó | Lic. María Silvia García Vázquez Abogada Capacitadora de la CEDH | Lic. José Ángel Morán Portales Presidente |
| Elaboró | Aprobó | | | | |
| Lic. María Silvia García Vázquez Abogada Capacitadora de la CEDH | Lic. José Ángel Morán Portales Presidente | | | | |



| | |
|---------------------------------------|--|
| Área Responsable: | Dirección de Educación y Capacitación |
| Nombre del programa : | Derechos Humanos e instituciones de seguridad pública |
| Líder : | Marc Dávila Harris |
| Fecha de Inicio: Enero de 2009 | Fecha de Término: Diciembre de 2009 |
| Objetivo: | Implementar cursos de formación y capacitación en derechos humanos y seguridad pública en el Estado de San Luis Potosí buscando incidir en la prevención de violaciones a derechos humanos. |
| Alcance: | Estructuras de Seguridad Pública a nivel municipal y estatal en San Luis Potosí, en las cuatro regiones del Estado. |
| Situación Actual: | De un universo de ... han participado ... en acciones de capacitación. Por lo tanto, está pendiente un 64% a quienes no se ha brindado capacitación. |
| Estrategias: | Promover la cultura del respeto a los derechos humanos. Realizar actividades de divulgación de los derechos humanos y su relación con los instrumentos internacionales en materia de seguridad pública. Vincular la problemática local y regional con los proyectos de capacitación. Dar seguimiento a los grupos capacitados. |
| Acciones: | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar la capacitación propuesta (se anexan cuadros descriptivos metodológicos). • Realizar campañas de información dirigidas a los cuerpos de seguridad y sociedad en general, orientadas a proporcionar herramientas para asumir la exigibilidad y el respeto de los derechos humanos. • Vincular las acciones de capacitación con sectores interesados de otras instituciones y de organizaciones de la sociedad civil para promover e incentivar la observancia de los derechos humanos en el Estado. • Enlazar acciones de la dirección de capacitación con otras áreas de la CEDH. |
| Indicadores: | Número de asistentes a las acciones de capacitación. 1686 Número de corporaciones capacitadas. 5 Número de personas informadas frente a número de campañas de información. 1686 frente a campañas en construcción. Número de acciones de capacitación derivadas de la vinculación. En construcción. |
| Meta: | Trabajar en municipios de las cuatro regiones del Estado. Centro, altiplano, media y huasteca. |



| | |
|-----------------|---|
| Avances: | Este programa ha sido cumplido al 36% ya que hemos tenido presencia continua en los municipios de: Ciudad, Soledad de G.S., Matlapa, Tamasopo, Tierra Nueva, Rioverde, Matehuala, Villa de Arriaga, Armadillo, Cerro de San Pedro, Tamazunchale, San Nicolás Tolentino, Santa María del Río, Ciudad Valles, Villa Hidalgo, Guadalcázar, Villa de Ramos, Real de Catorce, Tancanhuitz, Tanquián, Aquismón y Xilitla. |
|-----------------|---|

| Elaboró | Aprobó |
|---|--|
| Lic. Marc Dávila Harris Director | Lic. José Ángel Morán Portales Presidente |



| | |
|---------------------------------------|--|
| Área Responsable: | Dirección de Educación y Capacitación |
| Nombre del programa : | Trans-formación y cultura |
| Líder : | Marc Dávila Harris |
| Fecha de Inicio: Enero de 2009 | Fecha de Término: Diciembre de 2009 |
| Objetivo: | Contribuir a la revitalización de la diversidad cultural en el Estado de San Luis Potosí, formando promotoras y promotores indígenas de derechos humanos. |
| Alcance: | Huasteca potosina, 5 municipios |
| Situación Actual: | Existe desconocimiento de hombres, mujeres, niños y niñas respecto de sus derechos y de la manera de hacerlos valer en las comunidades marginadas. Debido a que en el área de educación sólo se cuenta con 4 capacitadores, es necesario formar enlaces entre personas con la información suficiente del tema y la CEDH. |
| Estrategias: | Capacitar a mujeres y hombres indígenas en derechos humanos, procedimientos penales, equidad de género y no discriminación para que multipliquen la información con las personas de sus comunidades. |
| Acciones: | <ul style="list-style-type: none"> • Hacer llegar convocatorias invitando a participar a las comunidades de los municipios seleccionados a través de diversas instituciones enlace, aprovechando su colaboración y recursos (CDI, CEAPI). • Capacitar con un taller de tres sesiones con una duración de 5 horas cada una. • Dar apoyo técnico y de seguimiento a los y las promotoras. • Desarrollar campañas transversales de sensibilización. |
| Indicadores: | <p>Por iniciar</p> <p>Número de talleres. 30</p> <p>Número de promotores y promotoras capacitados. 500</p> <p>Número de sesiones impartidas por los promotores.</p> <p>Número de intervenciones de apoyo a los promotores.</p> |
| Meta: | Formar un equipo de 50 personas (10 de cada municipio), capacitadas para difundir los Derechos Humanos en su comunidad y que sean el enlace entre éstos y la CEDH. |



| | |
|-----------------|---|
| Avances: | A partir de mayo se firmó el Convenio para continuar el Taller sobre derechos humanos, cultura de paz y prevención de la violencia en la zona media y huasteca, apoyados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Al cierre de noviembre contamos con un equipo de enlace de (pendiente) personas capacitadas con un taller de 16 horas, en los cuales han recibido herramientas intelectuales y materiales didácticos básicos para ser replicadores. |
|-----------------|---|

| | |
|---|---|
| Elaboró Lic. Marc Dávila Harris Director | Aprobó Lic. José Ángel Morán Portales Presidente |
|---|---|



| | |
|---|---|
| Área Responsable: | Dirección de Educación y Capacitación |
| Nombre del programa : | Colectas Por la Dignidad |
| Líder : | Marc Dávila Harris |
| Fecha de Inicio: Enero de 2009 | Fecha de Término: Diciembre de 2009 |
| Objetivo: | Sensibilizar a la sociedad civil y a servidoras y servidores públicos respecto de las carencias de grupos en situación especial y vulnerabilidad, llevando a cabo acciones para fomentar la solidaridad y el respeto por la dignidad humana. |
| Alcance: | Personas de la capital y de los municipios del Estado. |
| Situación Actual: | Existen carencias en diversos sectores vulnerables de la población. Se han realizado diversas colectas con éxito desde el año 2002 para mitigar sus carencias. |
| Estrategias: | Realizar colectas en plazas públicas en fechas conmemorativas llamando a la corresponsabilidad social. |
| Acciones: | <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar campañas específicas y un taller metodológico para su realización. • Realizar carteles e invitaciones sobre la colecta. • involucrar a dependencias gubernamentales y a organizaciones sociales. • Pegar carteles en la ciudad o municipios. • Promover en medios de comunicación, radio y televisión. • Realizar el evento de colecta. • Acopio, clasificación y entrega en términos de transparencia. |
| Indicadores: | Número de asistentes a los talleres por cada campaña. Número de oficios e invitaciones enviadas. Número de acciones de información en medios. Cantidad de productos colectados. Número de personas beneficiadas. Número de campañas comprometidas para este año. 3 |
| Meta: | Realizar 3 colectas y que la población asignada resulte beneficiada con la ayuda. |
| Avances: | Durante el mes de abril se suspendió la campaña por los derechos de las niñas y los niños, queda pendiente de realizarla posteriormente. |
| Elaboró | Aprobó |
| Lic. Marc Dávila Harris Director | Lic. José Ángel Morán Portales Presidente |